



ACTA NÚMERO: AGCP/04/13

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
EN COMISIÓN PERMANENTE**

En la sala de juntas del COPLADEM ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2013, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea General del COPLADEM, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 en términos del artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Antes del desahogo de los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Doctor Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete, comentó que es de suma importancia atender los avances de obras y acciones que realiza el gobierno de la entidad, así como la importancia de garantizar su cumplimiento, funcionamiento y que realmente la ciudadanía se vea beneficiada con dichas acciones.

Mencionó la importancia de la planeación y evaluación del quehacer gubernamental, apeándose al esquema de visión 2017, como herramienta para conocer o proyectar, la administración al término del periodo constitucional estatal.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México, es el eje rector de conducción de las políticas públicas, y que el órgano a quien corresponde la evaluación y seguimiento, es precisamente el COPLADEM.

Hizo referencia a la importancia de la adecuación del marco legal, para que el Plan Estatal de Desarrollo sea viable, dicha actualización se realiza sustantivamente a los rubros de administración y procuración de justicia, seguridad pública, tránsito, entre otros aspectos de carácter administrativo, aunado a lo anterior, enfatizar en la evaluación de leyes, para saber si cumplen con su objetivo.

Señalo la necesidad de la evaluación a través de indicadores externos, ya que nos es suficiente la autoevaluación, deben considerarse las instituciones externas para este efecto.

Otro aspecto relacionado es la evaluación de los informes diarios o actividades de las dependencias del gobierno estatal, a efecto de medir su eficiencia y eficacia; comentando en este sentido, que las giras de gobernador se realizan de manera estratégica para capitalizar las acciones de gobierno sustantivas en la entidad.

El informe de Gobierno se actualiza de manera permanente a efecto de tener información oportuna, pero también con un enfoque comparativo de ejercicios anteriores para fortalecer las acciones de gobierno.

Finalmente mencionó la necesidad e importancia de fomentar las potencialidades de cada una de las regiones de la entidad, no sólo administrándolas, sino que se debe impulsar y generar un crecimiento y desarrollo en todos los sectores.

Haciendo uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Político, comentó que respecto de las reformas y actualizaciones al marco normativo, debe ampliarse la difusión a la ciudadanía, para que cumplan con su objetivo, conozcan de sus alcances y beneficios, al mismo tiempo capitalizar el quehacer del gobierno, tanto a nivel estatal como municipal.



De igual forma mencionó la importancia de capacitar a los gobiernos municipales, para el conocimiento de los programas federales y que puedan ser aprovechados, y por ende la sociedad resulte beneficiada, lo que da como resultado que las acciones de gobierno sean observadas de manera directa por los ciudadanos.

Posteriormente y una vez dada la bienvenida a los asistentes, se procedió con el inicio formal de la sesión, haciendo uso de la palabra, el Maestro Julio Castellón Guillermo, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, declaró formalmente iniciados los trabajos de la Sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, se informó que de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, existe Quórum Legal para la celebración de la Cuarta sesión ordinaria 2013, de la Asamblea General del COPLADEM.

Al no existir inconveniente al respecto, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día siendo el siguiente:

Registro de asistencia.

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea General del COPLADEM.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos en cartera:
 - a) Presentación del programa de obras y acciones para el ejercicio 2014 por parte de la Comisión del Agua del Estado de México.
 - b) Informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio 2013.
 - c) Autorización del anteproyecto anual de egresos para el ejercicio presupuestal 2014.
 - d) Informe de los estados financieros correspondiente a los meses de junio y julio de 2013.
 - e) Informe de los traspasos presupuestales correspondiente a los meses de junio y julio de 2013.
6. Asuntos generales.
7. Término de la sesión.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los asambleístas, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, relativo al **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013** de este organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del COPLADEM.



En cumplimiento del orden del día en el **punto cuatro “seguimiento de acuerdos”**, se informó a los integrantes del órgano de gobierno que en la carpeta se encuentran referidos los acuerdos en proceso los cuales atendiendo a su origen y naturaleza serán reportados según corresponda.

Continuando con el **punto cinco inciso a)** del orden del día relacionado al **“Presentación del programa de obras y acciones para el ejercicio 2014, por parte de la Comisión del Agua del Estado de México,”**, se mencionó que a solicitud del organismo antes mencionado, y atendiendo a que dichas acciones se realizan con recursos federales, se requiere presentar para validación y aprobación de este órgano colegiado, lo referente al programa en comento, toda vez que en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2013, se precisa como requisito general para la gestión de recursos federales, la aprobación del órgano de planeación de la entidad federativa correspondiente.

Expuesto lo anterior se procedió a la presentación en comento, a cargo del **Ing. Jesús Genaro Arroyo García**, quien hizo un desglose y referencia de las obras y acciones a realizar, misma que en razón de sus especificaciones técnicas, la información y detalle se encuentra en la documentación anexa que forma parte integrante de la presente acta.

Se solicitó al titular de la CAEM, considerar las recomendaciones del Diputado Enrique Mendoza Velázquez, y del Licenciado Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Político; quien mencionó que serán integradas al programa presentado, remitiéndose la información al COPLADEM, para su incorporación en actas.

Una vez expuesto lo anterior someter a consideración del pleno el programa de la CAEM, moción que fue aprobada en sus términos generándose el siguiente acuerdo:

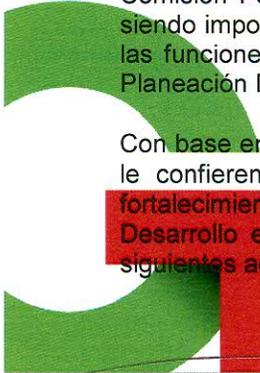
ACUERDO CPD/AGC/CP/004-001/13. Con fundamento en el artículo 4.4 de las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2013, 88, 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; se aprueba el programa de obras y acciones para el ejercicio 2014, de la Comisión del Agua del Estado de México; mismo que deberá en todo momento apegarse a lo que establece la normatividad aplicable.

Para dar cumplimiento a este mismo punto inciso b) del orden del día, relativo a **“el informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio 2013”**, se informó a los presentes lo siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM
Informe de actividades correspondiente a los meses de julio y agosto de 2013

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se informa que con la presente sesión ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente, se continua el ciclo de reuniones de este órgano colegiado para el ejercicio 2013, siendo importante destacar que dentro de las sesiones subsecuentes se continuará con el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Asamblea del COPLADEM, las cuales son fomentar el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Con base en las facultades de coordinación de este organismo, así como de acuerdo a las atribuciones que le confieren la Ley de Planeación del Estado de México, y con el firme propósito de contribuir al **fortalecimiento** de los vínculos institucionales para orientar las políticas públicas plasmadas en los Planes de Desarrollo el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), realizó las siguientes actividades:





1) Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Con base en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, en los meses de Junio y Julio de 2013, el COPLADEM trabajó en un ejercicio de alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en donde de manera integral fue analizada y enmarcada la congruencia, relación y convergencia de las líneas de acción de ambos documentos rectores de la política gubernamental en sus respectivos ámbitos.

Se plantea como meta esencial integrar y publicar un documento bajo el formato de adéndum que contenga los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND que, en su caso no se incluyen en el PDEM 2011-2017, a fin de alinear los principales instrumentos de planeación estatales con los nacionales, y contribuir a la estrategia global de desarrollo. Realizar en el SIPEGEM las modificaciones correspondientes, incluyendo la descripción de las líneas de acción, las principales actividades, así como las metas e indicadores calendarizados, entre otros.

2) SIPEGEM

Avances:

- Se llevaron a cabo dos etapas de la prueba piloto del sistema.
- En la primera participaron la Secretaría del Trabajo, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas.
- En la segunda etapa participaron la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Agua y Obra Pública, Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.
- Se integraron las observaciones y se remitieron al IGECEM.
- En coordinación con el IGECEM se diseñó el Manual del Usuario.
- Se agregó código de publicación por línea de acción.

Acciones inmediatas

- Asignación de criterios de cumplimiento por meta e indicador.
- Registro de avance al segundo informe de gobierno.
- Evaluación de avance en el cumplimiento del plan y los programas

3) Participación del COPLADEM en los gabinetes regionales.

El COPLADEM por instrucción del Secretario Técnico del Gabinete, participa activamente en los 18 gabinetes regionales, asesorando a los integrantes de la mesa en los asuntos de planeación, tales como:

- Conformación de los planes anuales de trabajo.
- Alineación de las obras y acciones con el programa regional.
- Seguimiento del programa regional.
- Y todas aquellas tareas que involucren a la planeación.

En el seno de este cuerpo colegiado se entregaron a los representantes de la mesa, así como a los presidentes municipales y miembros de sus cabildos discos que incluyen:

- Programa regional de la región que se trate.
- Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México.
- Programas sectoriales y volumen especial.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



- Video "Yo soy mexiquense".

4) Documento Visión 2017

Actualmente el documento de Visión 2017 se encuentra en un 100%; la última actualización se realizó el día 22 de julio del año en curso y se publicaron 50 ejemplares del documento que fueron distribuidos a todas las dependencias del gobierno del estado de México.

La última actualización contemplo un reajuste final a distintos gráficos del documento con información validada por las UIPPES de las dependencias, particularmente las que participan en el programa sectorial de Gobierno Solidario.

5) Asistencias a sesiones de COPLADEMUN, asesorías a ayuntamientos en materia de planeación y asesorías a UIPPES en materia de evaluación.

El COPLADEM continua con esta acción permanente que es la de asesorar a los ayuntamientos en materia de planeación y COPLADEMUN, así mismo a las dependencias del ejecutivo estatal en los temas de evaluación del Plan de Desarrollo y sus programas.

Actividad	Enero-junio	Julio	Agosto	Total
Sesiones de COPLADEMUN	107	5	6	118
Asesorías ayuntamientos en planeación	968	9	10	987
Asesorías UIPPE's en evaluación	43	10	11	64
Total	1,118	24	27	1,169

6) Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General del COPLADEM

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

La actualización del presente manual documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión de este organismo.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa.



7) Reporte de entrega de publicaciones del COPLADEM.

Una de las tareas primordiales del COPLADEM es difundir los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México a todos los actores de la vida pública para que conozcan y alinien sus actividades a esta guía; es por eso que esta tarea se realiza permanentemente.

Los documentos de referencia se aportaron de manera impresa y digital a secretarios de estado, subsecretarios, directores generales, presidentes municipales y a integrantes de los cabildos, representantes de las dependencias del ejecutivo estatal en los gabinetes regionales y a quienes directamente solicitaron al Comité de Planeación del Estado de México.

Entregas realizadas del 28 de febrero al 12 de septiembre 2013

Plan	PGS	PEP	PSP	PEGGD	PR	Discos 16 PR	Discos regionales
73	92	104	92	92	227	152	1,812

- . Plan: Plan de Desarrollo 2011-2017 del estado de México.
- . PGS: Programa sectorial gobierno solidario.
- . PEP: Programa sectorial estado progresista.
- . PSP: Programa sectorial sociedad protegida.
- . PEGGD: Programa especial gestión gubernamental distintiva.
- . PR: 16 programas regionales.
- . Disco 16 PR: Contiene los 16 programas regionales.
- . Disco regional: Contiene el programa regional, plan de desarrollo, programas sectoriales y especial, plan nacional de desarrollo y el video "yo soy mexicano".

8) Asistencia y participación en diversos foros en el Estado de México.

- Participación en la capacitación anual de SEIEM Servicios Educativos Integrados al Estado de México con la ponencia "La importancia de los gabinetes regionales en la vida pública del Estado de México".
- Se participó en el primer foro de consulta a la Ley de Cambio climático.
- Se asistió a la toma de protesta del Comité de Validación y Atención al Migrante, convocada por la SEDESOL.
- Se asistió al Foro de consulta pública para la elaboración de los programas nacionales de desarrollo urbano y vivienda, organizada por la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, como concentrador de la información de los municipios de la entidad, se integraron 125 expedientes de igual número de ayuntamientos, mismos que contienen la información relativa al seguimiento y evaluación, así como los planes municipales, guías y toda la información generada para el ayuntamiento que corresponda.

Finalmente, siendo la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, un vínculo directo entre la ciudadanía y el Gobierno, este organismo se encuentra en proceso de mejora continua de dicho canal, a fin de garantizar un flujo de información veraz y oportuna que da a conocer diariamente los proyectos y actividades que realiza, con el fin de mantener informada a la sociedad y hacerla copartícipe en el proceso de la planeación democrática en la Entidad.



Con acciones como estas se sigue impulsando y fortaleciendo el Sistema de Planeación Democrática en la Entidad, implementando instrumentos que den continuidad a esta nueva manera de gobernar, donde las Instituciones operan en forma cercana a la ciudadanía y trabajan de la mano con las administraciones municipales; abonando a la consolidación del proyecto de Gobierno del Estado de México. Es todo lo relativo a la presentación del informe de actividades.

Una vez rendido el informe de labores de la Dirección General del COPLADEM, se sometió a consideración, mismo que fue aprobado en todos sus términos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/004-002/13. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de julio y agosto del 2013.

Continuando con el desahogo de la sesión de este punto cinco, por cuanto hace al **inciso c) relativo a la Autorización del anteproyecto anual de egresos para el ejercicio presupuestal 2014**, en uso de la palabra el Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, informa lo siguiente

De conformidad al techo presupuestario del gasto corriente, así como a los lineamientos generales comunicados por la Secretaría de Finanzas, dentro de la carpeta se incluye el cuadro relativo al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 de este organismo, el cual contempla los recursos necesarios para el cumplimiento y consecución de los objetivos, planes y programas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Por lo que una vez expuesto lo anterior se sometió a consideración de la asamblea **siendo aprobado por unanimidad al amparo del siguiente acuerdo.**

ACUERDO CPD/AGC/CP/004-003/13. Para efectos de lo señalado en los artículos 13 fracción XI y 19 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014.

Continuando con el desahogo de la sesión de este punto cinco por cuanto hace a los inciso d), el Secretario Técnico expuso a los presentes lo siguiente:

En relación a los informes de posición financiera del organismo, de acuerdo a lo señalado en los artículos 13 fracción IX y 19 Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; comento a los asambleístas que dentro de la carpeta entregada a los asistentes, se encuentran detallados los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio 2013; cabe señalando que los que corresponden al mes de agosto del presente año ya se encuentran prácticamente concluidos, con ello se informó a los integrantes del órgano de gobierno que este organismo se encuentra al día en el proceso y emisión de los estado financieros.

Asimismo se ha enviado la información financiera a los órganos fiscalizadores como el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de la Contraloría en tiempo y forma.

Relativo al inciso e) de este punto, en lo que respecta a los traspasos internos y externos efectuados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, las cifras se reportan como sigue:



TRASPASOS INTERNOS GENERADOS EN EL MES DE JUNIO 2013

CAPITULO	REDUCCION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	ASIGNACION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	1345	Gratificación	133,823.59	1321	Prima Vacacional	36,655.03
				1323	Aguinaldo de Eventuales	96,052.91
				1344	Compensación por Retabulación	925.10
				1511	Cuotas para Fondo de Retiro	7.01
				1595	Despensa	183.54
SERVICIOS PERSONALES						
	SUBTOTAL		\$133,823.59			\$133,823.59
2000	2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	4,706.62	2171	Material didáctico	235.00
	2122	Material de foto, cine y grabación	994.22	2611	Combustibles lubricantes y aditivos	7,777.74
	2151	Material de información	912.13			
	2491	Materiales de construcción	1,399.77			
MATERIALES Y SUMINISTROS						
	SUBTOTAL		\$8,012.74			\$8,012.74
3000	3331	Servicios Informáticos	40,012.52	3141	Servicio de telefonía convencional	1,041.96
				3151	Servicio de telefonía celular	4,443.25
				3161	Servicio de Radiocalificación	100.00
				3381	Servicio de Vigilancia	\$4,674.54
				3411	Servicios Bancarios y Financieros	373.10
				3531	Reparación de Bienes Informáticos	13,680.00
				3581	Servicio de Limpieza	7,247.86
				3721	Gastos de Traslado	2,087.15
				3751	Viajes nacionales	1,032.50
				3991	Cuentas y suscripciones	1,096.99
				3992	Gastos menores	4,235.17
SERVICIOS GENERALES						
	SUBTOTAL		40,012.52			40,012.52
5000	5151	Bienes Informáticos	4,290.00	5192	Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	4,290.00
BIENES MUEBLES						
	SUBTOTAL		\$4,290.00			\$4,290.00
			\$186,138.86			\$186,138.86

NOTA: CAPITULO 1000 EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE REALIZO PRINCIPALMENTE POR PAGO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL DEL PERSONAL EVENTUAL.

CAPITULO 2000 EL TRASPASO SE REALIZO PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS OFICIALES.

CAPITULO 3000 PRINCIPALMENTE EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE DEBIO A LAS EROGACIONES REALIZADAS AL SERVICIO DE REPARACION DE BIENES INFORMATICOS, SERVICIO DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y SERVICIO DE NEXTEL.

CAPITULO 5000 EL TRASPASO SE REALIZO POR LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE AUDIO.

TRASPASOS INTERNOS GENERADOS EN EL MES DE JULIO 2013

CAPITULO	REDUCCION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	ASIGNACION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	1512	Seguro de Separacion	5,601.62	1222	Sueldos del personal eventual	3,474.98
				1344	Compensación por retabulación	925.10
				1346	Gratificación por Convenio	1,010.99
				1511	Cuotas para Fondo de Retiro	7.01
				1595	Despensa	183.54
SERVICIOS PERSONALES						
	SUBTOTAL		\$5,601.62			\$5,601.62
2000	2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	2,353.31	2611	Combustibles lubricantes y aditivos	4,691.44
	2491	Materiales de construcción	2,338.13			
MATERIALES Y SUMINISTROS						
	SUBTOTAL		\$4,691.44			\$4,691.44
3000	3331	Servicios Informáticos	52,575.09	3111	Servicio de Energía Eléctrica	31,236.68
				3141	Servicio de telefonía convencional	1,111.96
				3151	Servicio de telefonía celular	1,406.94
				3381	Servicio de vigilancia	4,674.54
				3411	Servicios bancarios y financieros	302.34
				3531	Reparación de Bienes Informáticos	526.82
				3581	Servicio de Limpieza	390.45
				3721	Gastos de Traslado	4,245.65
				3751	Viajes nacionales	3,264.50
				3922	Otros impuestos y derechos	648.02
				3992	Gastos menores	4,767.19
SERVICIOS GENERALES						
	SUBTOTAL		52,575.09			52,575.09
			\$62,868.15			\$62,868.15

NOTA: CAPITULO 1000 EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE REALIZO PRINCIPALMENTE PARA EL PAGO DE PERSONAL EVENTUAL.

CAPITULO 2000 EL TRASPASO SE REALIZO PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS OFICIALES.

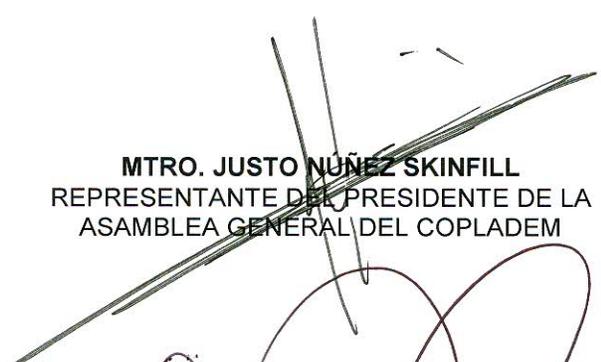
CAPITULO 3000 PRINCIPALMENTE EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE DEBIO A LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, VIGILANCIA Y GASTOS DE TRASLADO.



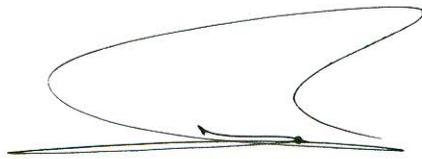
El Secretario Técnico de la Asamblea refirió que el informe del estado de posición financiera que guarda el organismo en lo que va del presente ejercicio 2013, se efectuó atendiendo a los procedimientos que marcan diversos ordenamientos.

En seguimiento con el orden del día, dando cumplimiento al **punto seis correspondiente a los “Asuntos Generales”**, se solicitó a los miembros integrantes del órgano de gobierno, si había asuntos que tratar que se vinculen con los temas tratados en la presente sesión, sin que se registrara ningún asunto pendiente por desahogar.

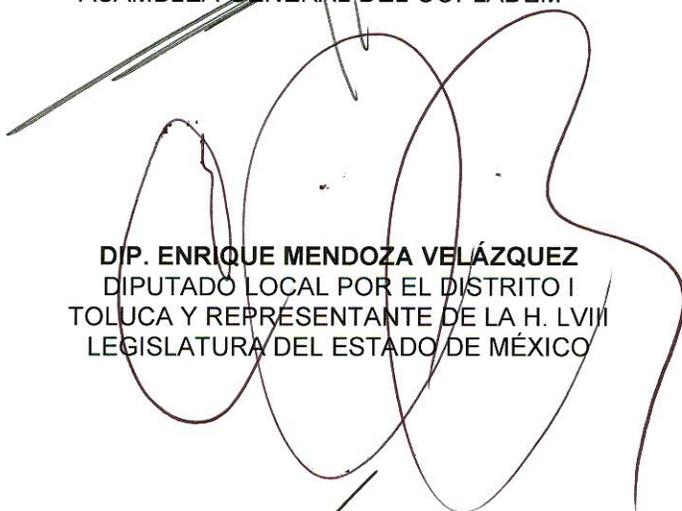
Finalmente se solicitó al **Licenciado Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las dependencias del poder ejecutivo estatal**, dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente, quien mencionó que siendo las 13:35 horas del día 12 de septiembre del año 2013, se dan por concluidos los trabajos de la presente sesión, firmando la presente los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



MTRO. JUSTO NUÑEZ SKINFILL
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM



MTRO. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y
SECRETARIO TÉCNICO



DIP. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO I
TOLUCA Y REPRESENTANTE DE LA H. LVIII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO



DR. ISIDRO MUÑOZ RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE



LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ ORTA FLORES
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO
Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL



ING. JESÚS GENARO ARROYO GARCÍA
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



ARQ. MARICELA REYES VILCHIS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DEL
AGUA Y OBRA PÚBLICA Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

ACT. CLAUDIA MORA CASTILLO
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

ING. JORGE ARTURO FLORES TRUJILLO
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN

**MTRA. ANA LILIA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM

LIC. CÉSAR AGUILAR LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
CHICOLAPAN

MTR. HUGO AYALA RAMOS
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE
PLANEACIÓN DEL COPLADEM

LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y
GRUPOS DE TRABAJO

C.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
COMISARIO DEL COPLADEM

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANPAT

LIC. OCTAVIO ARREDONDO LINO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO

